

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 11 de enero de 2018
INAI/008/18

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTÁ EXENTO DE LA VEDA ELECTORAL: ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente del INAI aseguró que todos los sujetos obligados deben difundir y mantener visible la información que establece la Ley**
- **Impartió la conferencia magistral “El papel de la transparencia de la veda electoral” y participó en la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado**

El cumplimiento de las obligaciones de transparencia está exento de la veda electoral por lo que todos los sujetos obligados deben difundir y mantener visible esa información, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“La veda electoral es necesaria, sin duda, para ponerle freno y tope a la manifestación gubernamental que se puede dar en aras de conquistar el voto, pero de ninguna manera puede servir para acallar, para apagar completamente la luminaria que explica la gestión pública”.

Al impartir la conferencia magistral “El papel de la transparencia de la veda electoral”, Acuña Llamas exhortó a los sujetos obligados a no confundir la veda electoral con su obligación permanente de transparentar y rendir cuentas a la sociedad sobre su gestión.

“La máxima publicidad es un deber constitucional de primer orden, un principio categórico del orden jurídico mexicano vigente y por consecuencias los sujetos obligados, los organismos electorales y los partidos políticos tienen el deber de dejar a la vista la información que establece la Ley”, enfatizó.

El comisionado presidente aseguró que la transparencia es un elemento fundamental para que el ciudadano pueda mantenerse informado y cuente con elementos no sólo para ejercer su voto sino para mejorar sus condiciones de vida.

“Se requiere que las luminarias, los vitrales y los estantes de la información pública estén abiertos y accesibles, para que el ciudadano mejore su vida, por encima del fenómeno electoral”, subrayó.

En este contexto, Francisco Javier Acuña señaló que los partidos políticos cuentan con un total de 30 obligaciones de transparencia específicas que deberán mantener actualizadas y visibles durante la veda electoral.

Destacó que entre esa información se encuentra el padrón de afiliados o militantes; los acuerdos o resoluciones de sus órganos de dirección; contratos y convenios para la adquisición y arrendamiento de bienes y servicios; los montos de financiamiento público y privado;

El listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas; los tiempos que les corresponden en radio y televisión; el currículum con fotografía reciente de precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, su situación financiera y patrimonial, entre otra.

Previo a la conferencia magistral, el comisionado presidente del INAI atestiguó la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, con el fin de garantizar la transparencia del proceso electoral.

En el acto participaron la comisionada presidenta del IAIP, Ana Elisa López Coello; el consejero presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas; el secretario de la Contraloría General del estado, Humberto Blanco Pedrero, en representación del gobernador; el secretario Ejecutivo de la Universidad Autónoma de Chiapas, Hugo Armando Aguilar, en representación del rector.

Asimismo, los comisionados del IAIP, Adriana Patricia Espinoza Vázquez y Hugo Alejandro Villar Pinto; el auditor Superior del estado, Alejandro Culebro Galván; el coordinador de los organismos garantes del Sistema Nacional Transparencia, José Orlando Espinoza Rodríguez, y el coordinador de la región sureste del SNT, Jesús Manuel Argáez de los Santos.

Más tarde, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña se reunió con el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello; dialogaron sobre los esfuerzos a nivel estatal y federal para la reconstrucción tras los sismos y la importancia de transparentar los fondos recaudados.

Asimismo, plantearon la necesidad de una agenda estatal en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva.